



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T010/2018, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS DE EUROS (632.430,83 €), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
2017/2/00000/009	02 24140 60900	02 24140 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURA Y B.- PROMOCION DE EMPRENDEDORES	8.071,43
2016/2/00000/002	04 94210 76100	04 94210 76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS-A E.L. TERRITORIALES	31.450,78
2008/2/00000/003	07 15320 60900	07 15320 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL-VIAS PUBLICAS	187.114,96
2015/2/00000/006	10 15110 60900	10 15110 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENEAL- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	24.945,00
2013/2/00000/005	10 15110 60900	10 15110 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENEAL- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	338.416,34
2005/2/00000/064	10 15110 60910	10 15110 60910	REORDENACION DE PLAZA BELEN- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	2.171,95
2015/2/00000/006	10 15110 60923	10 15110 60923	URBANIZACION CALLE VARSOVIA-PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	32.548,40

	Código Cifrado de Verificación: 2V1DI8L0W3907S7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA
Fecha de la resolución: 06 de marzo de 2018		FECHA
Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2102		
2V1DI8L0W3907S7		



Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
2017/3/00000/007	12 32310 47900	12 32310 47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS- FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR	7.711,97
Total.....				632.430,83

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
750.80	750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General	8.071,43
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	624.359,40
Total.....			632.430,83

Hay que señalar que el ejercicio 2017 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2018, prórroga del 2017, y visto el informe de intervención de fecha 02 de marzo de 2018, tengo a bien



	Código Cifrado de Verificación: 2V1DI8L0W3907S7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 06/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 07/03/2018
Fecha de la resolución: 06 de marzo de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2102
 2V1DI8L0W3907S7		



DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T010/2018, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 632.430,83 euros.

Santiago Galván Gómez
Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016
El Tercer Tte. Alcaldesa

	Código Cifrado de Verificación: 2V1DI8L0W3907S7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	06/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	07/03/2018
Fecha de la resolución: 06 de marzo de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2102	
 2V1DI8L0W3907S7			